

# Formatos de Información y Métricas del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Instructivo del eFIM:  
Televisión y/o Audio Restringidos (R1151)

Mayo 2017

Los datos personales recabados serán protegidos y tratados en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los artículos 68, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 16, 113, fracción I, y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

## DATOS GENERALES:

Este Instructivo establece y describe los elementos que componen el formato determinado por el Instituto para la entrega de la información indicada en las hojas de información contenidas en dicho formato.

- **Disposición aplicable a este Formato de Información y Métricas:**

Los operadores deben llenar las siguientes hojas de información de acuerdo con las definiciones, criterios e indicaciones establecidos en el *Anteproyecto de los lineamientos que crean el sistema de métricas de telecomunicaciones y se establecen la metodología, los formatos y la periodicidad con que los operadores entregarán información para integrar el acervo estadístico del sector de telecomunicaciones, y se establecen diversas medidas de simplificación.*

- **Reglas para llenar el formato de las hojas de información de este instructivo:**

El formato se presentará mediante el SiMeT, para lo que se deberá consultar la Guía de Referencia actualizada junto con su Catálogo en la página de Internet del Instituto.

La información se entregará mediante un archivo CSV por cada hoja de información incluida en el eFIM. Los archivos CSV son un tipo de documento abierto y sencillo para presentar datos en forma de tabla, con las siguientes características:

- Las columnas se separan por el carácter de coma (,).
- Las filas se separan por saltos de línea (Carácter CRLF).
- La última fila del archivo puede terminar o no con el carácter de fin de línea.
- Los campos que contengan una coma, un salto de línea, una comilla doble, un espacio o los caracteres de fin de línea (CR, LF o ambos a la vez), deben ser encerrados entre comillas dobles.
- El archivo CSV puede contener tantas líneas como sean necesarias para la entrega de la información correspondiente. No debe contener líneas vacías.
- Cada fila debe contener siempre el mismo número de campos.
- La primera fila del archivo contendrá los campos correspondientes a los nombres de las columnas.
- El Instituto podrá a disposición de los sujetos obligados e interesados las plantillas de los archivos CSV que deben ser llenados.

El archivo CVS se guiará por lo dispuesto en <http://tools.ietf.org/html/rfc4180>

- **Dirección de contacto:**

En caso de dudas sobre cualquiera de los elementos contenidos en este instructivo o de su formato asociado, por favor contactar al siguiente correo electrónico:

[estadistica@ift.org.mx](mailto:estadistica@ift.org.mx)

- **Parámetros Generales:**

- Periodo para la entrega de información:

Inicio de Periodo: El inicio de cada trimestre calendario.

Fin de Periodo: Hasta el día natural 40 posterior al Inicio de Periodo de entrega.

- Periodo que debe abarcar la información requerida:

El trimestre calendario inmediato anterior al Inicio de Periodo para la entrega de información.

- Sujetos obligados por objeto de explotación:

Servicios Provisión Minorista - Acceso a TV y/o audio Restringida

- Sujetos obligados por uso del título habilitante:

Concesionarios de Concesión Única para uso comercial

Concesionarios de Red Pública de Telecomunicaciones para uso comercial

Autorizados y/o Permissionarios para Comercializadora

- Condiciones de entrega aplicables para los sujetos obligados por título u objeto de explotación:

- Deben entregar los Operadores que provean mensualmente más o igual a 200,000 accesos de TV y audio restringidos durante al menos un mes del Periodo que debe abarcar la información requerida.

- Plazo para formular una aclaración por parte del IFT:

Dentro de los 90 días naturales desde la presentación de la información

- Afirmativa o Negativa ficta respecto a la aclaración:

Según lo resuelto en la disposición: Afirmativa ficta

- Plazo para desahogar el requerimiento de aclaración por parte del sujeto obligado:

10 días hábiles desde el requerimiento de aclaración

ÍNDICE:

Este formato está conformado por las siguientes hojas de información:

--Accesos de TV y Audio restringidos R1151H01 .....	4
--Egresos por la adquisición de canales y contenidos R1151H02 .....	6
--Registro de la adquisición de canales y contenidos R1151H03.....	8
--Volumen de Canales y Contenidos adquiridos R1151H04 .....	11



## --Accesos de TV y Audio restringidos R1151H01

### 1. DIAGRAMA DE LA PRESENTE HOJA DE ENTREGA:



#### ○ Catálogos empleados para la desagregación:

- Catálogo: C070 (C070\_AÑO) Año
- Catálogo: C071 (C071\_MES) Mes
- Catálogo: C002 (C002\_MUNICIPIOS) Municipios
- Catálogo: C034 (C034\_TEC\_TV) Tecnología de Accesos a TV
- Catálogo: C011 (C011\_MODALIDAD) Modalidad de Contrato

#### ○ Carácter de la información:

**Público a nivel desagregado**

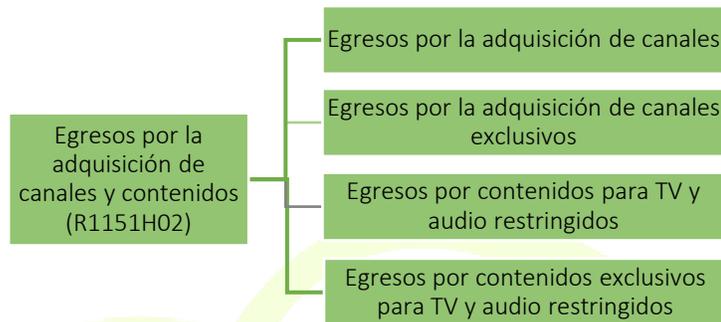
### 2. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES:

Clave Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Unidad Medida	Valor
R1151 H01ID01	Accesos al servicio de TV y audio restringidos	Número total de accesos al servicio de TV y audio restringidos.	Accesos	Final Periodo



## --Egresos por la adquisición de canales y contenidos R1151H02

### 1. DIAGRAMA DE LA PRESENTE HOJA DE ENTREGA:



o Catálogos empleados para la desagregación:

- Catálogo: C070 (C070\_AÑO) Año
- Catálogo: C071 (C071\_MES) Mes

o Carácter de la información:

**Público a nivel agregado por mercado**

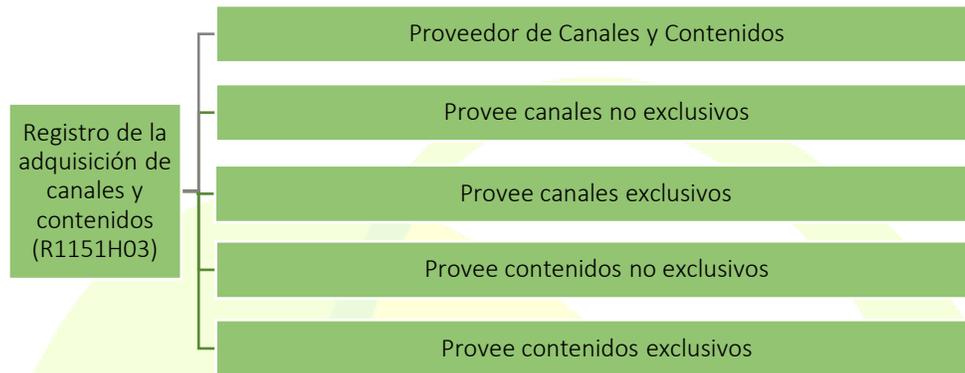
### 2. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES:

Clave Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Unidad Medida	Valor
R1151 H02ID01	Egresos por la adquisición de canales	Egresos causados por la adquisición de canales de Televisión y audio restringidos a los proveedores. No se consideran los egresos por canales exclusivos.	Pesos (MXN)	Acum.
R1151 H02ID02	Egresos por la adquisición de canales exclusivos	Egresos causados por la adquisición de canales exclusivos de Televisión y audio restringidos a los proveedores.	Pesos (MXN)	Acum.
R1151 H02ID03	Egresos por contenidos para TV y audio restringidos	Egresos causados por la adquisición de contenidos adquiridos mediante un formato distinto al de canal, tales como Video bajo Demanda (VoD), eventos deportivos, programas, series, o telenovelas entre otros. No se consideran los egresos por contenidos exclusivos.	Pesos (MXN)	Acum.
R1151 H02ID04	Egresos por contenidos exclusivos para TV y audio restringidos	Egresos causados por la adquisición de contenidos exclusivos adquiridos mediante un formato distinto al de canal, tales como Video bajo Demanda (VoD), eventos deportivos temporales, programas, series, o telenovelas entre otros.	Pesos (MXN)	Acum.



## --Registro de la adquisición de canales y contenidos R1151H03

### 1. DIAGRAMA DE LA PRESENTE HOJA DE ENTREGA:



---

○ Catálogos empleados para la desagregación:

- Catálogo: C070 (C070\_AÑO) Año
- Catálogo: C071 (C071\_MES) Mes

---

○ Carácter de la información:

Público a nivel agregado por Operador

---

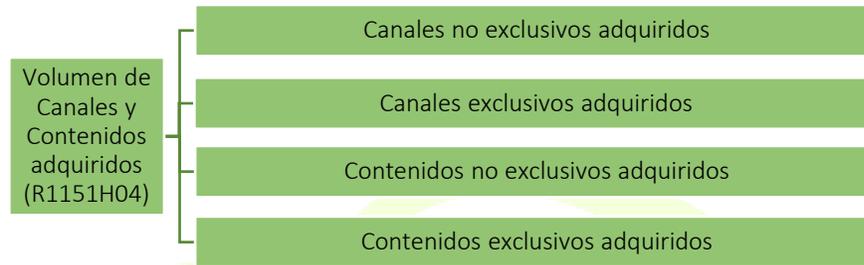
## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES:

Clave Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Unidad Medida	Valor
R1151 H03ID01	Proveedor de Canales y Contenidos	Razón social del proveedor que suministra Canales y/o Contenidos al Operador para su comercialización en los servicios de Televisión y audio restringido.	Razón Social	No Aplica
R1151 H03ID02	Provee canales no exclusivos	En caso de que el Proveedor especificado proporcione canales no exclusivos de TV y audio restringidos al Operador, deberá indicar <b>Sí</b> . De lo contrario, deberá indicar <b>No</b> .	Binario (Si/No)	Final Periodo
R1151 H03ID03	Provee canales exclusivos	En caso de que el Proveedor especificado proporcione canales exclusivos de TV y audio restringidos al Operador, deberá indicar <b>Sí</b> . De lo contrario, deberá indicar <b>No</b> .	Binario (Si/No)	Final Periodo
R1151 H03ID04	Provee contenidos no exclusivos	En caso de que el Proveedor especificado proporcione contenidos no exclusivos de TV y audio restringidos al Operador, deberá indicar <b>Sí</b> . De lo contrario, deberá indicar <b>No</b> .	Binario (Si/No)	Final Periodo
R1151 H03ID05	Provee contenidos exclusivos	En caso de que el Proveedor especificado proporcione contenidos exclusivos de TV y audio restringidos al Operador, deberá indicar <b>Sí</b> . De lo contrario, deberá indicar <b>No</b> .	Binario (Si/No)	Final Periodo



## --Volumen de Canales y Contenidos adquiridos R1151H04

### 1. DIAGRAMA DE LA PRESENTE HOJA DE ENTREGA:



o Catálogos empleados para la desagregación:

- Catálogo: C070 (C070\_AÑO) Año
- Catálogo: C071 (C071\_MES) Mes

o Carácter de la información:

**Público a nivel agregado por mercado**

### 2. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES:

Clave Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Unidad Medida	Valor
R1151 H04ID01	Canales no exclusivos adquiridos	Número de canales no exclusivos de TV y audio restringidos adquiridos para su comercialización en los servicios de Televisión y audio restringido.	Número de Canales	Final Periodo
R1151 H04ID02	Canales exclusivos adquiridos	Número de canales exclusivos de TV y audio restringidos adquiridos para su comercialización en los servicios de Televisión y audio restringido.	Número de Canales	Final Periodo
R1151 H04ID03	Contenidos no exclusivos adquiridos	Número de horas de contenidos no exclusivos para TV y audio restringidos adquiridos al PSM	Horas de Contenido	Acum.
R1151 H04ID04	Contenidos no exclusivos adquiridos	Número de horas de contenidos exclusivos para TV y audio restringidos adquiridos al PSM	Horas de Contenido	Acum.

